

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de la alumna Mariana Agustina Córdoba Arjona, y

CONSIDERANDO:

Que el MSc. Alejandro Nuñez, docente de la cátedra de referencia y la Dra. Rebeca Acosta, supervisora en el periodo referido, elevaron el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de la mencionada alumna.

Que en dicho informe destaca que la alumna se ha desempeñado en sus funciones de manera responsable, cumpliendo adecuadamente con sus funciones.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

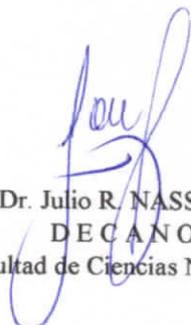
ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la Escuela de Biología entre el **4 de febrero de 2018 al 3 de febrero de 2019** por parte de:

CÓRDOBA ARJONA, Mariana Agustina DNI N° 39.783.462 NOTA:10 (DIEZ)

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, al interesado, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

pgf


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales